



CERTIFICACIÓN LITERAL DE PARTIDA DE MATRIMONIO

Parroquia de Ntra.Sra.de
los Milagros.
Diócesis Sevilla.

Provincia Cadiz

Libro 29

Folio 5

Núm. -----

Notas marginales

En la ciudad deñ Pto. de Santa Ma en dos de Febrero de mil seiscientos í noventa años Yo Melchor de los Reyes Cura Teniente en la Iglesia Parochia de esta dicha Ciudad; Con licencia del Sr. Provisor de la Ciudad de Sevilla Vele infaci eclesia í dí las Bendiciones nupciales entiendo debido a los Contenidos en la plana, en fé de lo cual lo firmé.= Melchor de los Reyes. (Rubricado) =

Don _____,
Encargado del Archivo Parroquial de _____,
Diócesis de _____, Provincia de _____,

CERTIFICA: Que el acta al margen reseñada, correspondiente al Libro de Matrimonios, literalmente dice así:

En la Ciudad del Puerto de Sta.Ma.en veinte y cuatro de Sbre. de mil seiscientos ochenta y cuatro años.Yo D. Andres Martin de Fuentes presbytero con licencia del Br. D. Francisco Medina y Vargas cura de la Iglesia Mayor de esta ciudad con mandamiento del Sr.Juez de la Santa Iglesia de Sevilla habiendo sido amonestados y todo lo dispuesto por el Sto.Concilio de Trento despose y casé por palabras de presente que hicieron verdadero y legitimo matrimonio a Matheo Ramos, natural de Villamanrique, hijo de Miguel Garcia y de Rufina Marquez con Maria Venitez hija de Domingo Garcia y de Isabel Venitez, siendo testigos D.Antonio de la Peña D.Antonio Lainez y D.Antonio Martin, vecinos de todas de esta Ciudad, en fé de lo cual lo firmé.=D.Andrés Mn.de Fuentes.(Rubricado).=



(Continúese al dorso)



Puerto de Santa María, a 27 de Febrero de 1.967.

(Sello)

(Firma del Encargado del Archivo)

(Para otras Diócesis)

Obispado de
V.º B.º,
El Vicario General,

